

EL EXÁMEN,

PERIODICO POLITICO.



JUEVES 11 DE ENERO DE 1849.

Pocos días hace, al publicar nuestro primer número, al trazar el programa de nuestra conducta como escritores, y al anunciar francamente nuestra oposicion al ministerio, creíamos prepararnos á la polémica, á la discusion, al debate. Hombres del partido moderado, sin otro porvenir que el suyo, no apelábamos á la violencia del lenguaje, ni á la exageracion de las doctrinas: nuestras armas eran las armas de la razon, y el respeto mas escrupuloso á la ley la regla de nuestra conducta. Obrar de otra manera, hubiera sido desmentir la templanza de nuestras opiniones, y romper con nuestras propias manos todo medio de accion sobre nuestro partido.

Por esto nos hallábamos resueltos á ser tan firmes y enérgicos en el fondo, como reservados y prudentes en la forma de nuestros ataques; por esto encomendábamos la ruina del ministerio al tiempo y á la discusion, bastándonos para hundirlo en la opinion del pais el anuncio de sus propósitos, el examen de sus actos; por esto, en fin, abandonábamos el estéril campo de las teorías políticas, para situar nuestra oposicion en el sólido terreno de los negocios.

Nuestros lectores saben si nos hemos apartado un instante de este camino. Hemos censurado la conducta de un gabinete que cuenta tantas faltas en su historia, como peligros y desgracias presenta en su porvenir. Hemos hecho resaltar algunas de sus inconsecuencias, de sus errores, de sus abusos: hemos llamado seriamente la atencion pública sobre los resultados de su sistema; pero no hemos usado una sola frase que pudiera aparecer una injuria, una sola palabra que se haya encontrado nunca en el lenguaje de la sedicion. Hemos callado mucho: y conociendo el terreno en que nos colocaban las circunstancias de Europa y los temores de nuestro partido, renunciábamos á la primera, á la mas eficaz, á la mas incontrastable de nuestras razones. No hemos puesto el dedo en todas las llagas; y siguiendo las inspiraciones de la mas esquisita prudencia, hemos cerrado nuestras columnas á graves acusaciones.

Pero el gobierno estaba resuelto á no tolerar el examen, á no sufrir la censura. Sabia que los temores de la persecucion personal, las amenazas de destierro, el recelo, por tales antecedentes justificado, de futuras deportaciones, no podian torcer una línea nuestra pluma, ni ahogar un instante el aliento de nuestro pecho. Y fuerte con tantos apoyos, y contando en ambas cámaras con inmensa mayoría, y dueño completo, absoluto, sin contraste del destino de la nacion, vió en la emision de nuestro pensamiento un peligro para la eternidad de su mando, y miró con disgusto y con recelo en su horizonte tan despejado y bonancible la nube importuna de nuestro humilde periódico.

No era fácil doblar nuestra pluma, pero era posible arrancarla de nuestras manos. Para conseguirlo, el gobierno empleó todos los medios, no vaciló ante ninguno. Obligósenos á esperar todas las mañanas la decision del gefe de la policia para la cir-

culacion de nuestro periódico: recogíanse gubernativamente las ediciones enteras de nuestros números, inutilizábanse las formas en la imprenta, deteníanse los ejemplares en el correo, y denunciábanse, por último, como subversivos, como sediciosos, nuestros artículos. Justo ó injusto el proceder, qué importaba al gobierno el resultado? Bastaba para su propósito impedir la circulacion de nuestro diario, causar á nuestros suscritores, arruinar nuestra empresa. Un periódico cuya circulacion no se permite, no se lee; una empresa cuyo cuantioso depósito se compromete todas las semanas, no subsiste. Este parecia cabalmente el objeto del ministerio, y ninguna consideracion le detuvo para realizarlo.

Asi es, que de cinco números de *El Examen* se han recogido tres por la autoridad gubernativa; en cinco números se han intentado cuatro denuncias, y la quinta, segun entendemos, nos amenaza; nuestro periódico no llega nunca á manos de los suscritores de las provincias. Mucho fia el gobierno en la docilidad del tribunal de imprenta cuando se atreve á someter semejantes artículos á su fallo; nosotros confiamos tambien, pero confiamos en la imparcialidad, en la rectitud, en la independencia que tan señaladamente distinguen la magistratura española.

No creemos que jamás se haya manifestado tan desembozadamente la persecucion. Si se tratase solo de peligros personales, no nos cuidariamos un instante de las iras del gobierno; pero, francamente lo confesamos, no tenemos medios pecuniarios de resistir. No podemos reemplazar todos los días seis mil duros de depósito que cuatro denuncias bastan á comprometer: no podemos tampoco intentarlo, cuando el gobierno se propone recoger y denunciar con razon ó sin ella todos nuestros números, cuando no se permite siquiera la circulacion, la lectura de nuestro periódico. No tenemos la fortuna colosal que esta desigual lucha necesita. Contábamos con todos los recursos naturales de un periódico: podíamos hacer frente con desahogo á todas sus exigencias, aun cuando el favor público no hubiese acompañado, como lo ha hecho hasta ahora, nuestras tareas. Escribíamos con calma y moderacion, y jamás pensamos ser objeto de persecucion tan inmerecida. Pero no conocíamos bien á nuestros adversarios.

Nos retiramos ante la imposibilidad material de escribir. Es este el primer ejemplar de su clase, no solamente ahora cuando la ley da al gobierno tantos y tan eficaces medios de accion sobre la prensa periódica, sino aun antes, cuando ofrecian la legislacion y el jurado mas eficaces garantías. No poderos escribir sino bastan la circunspeccion y la cordura para evitar que se recoja casi todos los días nuestro diario. no podemos escribir si se impide por la autoridad la lectura de nuestros escritos, si nuestros suscritores de provincias no han de recibir los números que el gobierno manda recoger, si se nos hace mudar lite-

ralmente todos los días de editor responsable, si todos los días hay una denuncia nueva y comprometemos cada mes la enorme fortuna que estas denuncias representan y cuyos resultados no alcanzarían á cubrir caudales mas pingües que nuestros humildes patrimonios. Ni tenemos medio alguno de hacer frente á esta persecucion: no podemos moderar una oposicion que, por sistema y por conveniencia, hemos hecho templada y decorosa desde el principio. Venimos que no estorban las doctrinas, que estorba el periódico; y para no manifestar la verdad, para no manifestar siquiera una parte de la verdad, preferimos mil veces hacer pedazos nuestra pluma.

¿Por qué no se refutan nuestras opiniones, no se discuten nuestras ideas? ¿Por qué los periódicos del gobierno, acostumbrados á luchar constantemente con los periódicos progresistas, no mencionan siquiera los artículos de *El Examen*? ¿Por qué han recibido la orden de no entrar con nosotros en polémicas, afectando que ignoran nuestra existencia y el carácter de nuestros escritos? ¿Por qué se finge una indiferencia que demerita todos los días la supresion, las denuncias de nuestros números? Porque es mas fácil, mas se ello abogar la voz de los escritores, que discutir sus ideas; porque *El Examen* era por la clase misma de su oposicion mas peligroso para la existencia del ministerio, que ninguno de los periódicos progresistas; porque era una protesta de una fraccion del partido moderado contra un gobierno que compromete, en su juicio, sus principios y su crédito. Si esta fraccion era pequeña, si se la juzgaba insignificante, ¿á qué ese lujo de persecucion? ¿Ea tal vez porque asustaba su confianza en el porvenir?

De cualquier modo, lo conocemos, mientras la autoridad pueda obrar del mismo modo, mientras no se asegure sobre bases mas sólidas, sobre cualquiera especie de garantías el ejercicio de la imprenta, es imposible la continuacion de *El Examen*. No abandonamos nuestra empresa: suspendemos solamente sus trabajos hasta que, ó se promulgue una nueva ley, ó entre el gobierno en la senda de sincera legalidad que se ha observado en otras ocasiones con la prensa.

Se advierte á los señores suscritores que pueden pasar desde luego á recoger el efectivo correspondiente á sus abonos en los puntos donde hayan verificado su suscripcion.

Editor responsable, D. DOMINGO PRONSTROLLER.

MADRID. Imprenta á cargo de D. F. Rodríguez, calle de el Fomento núm. 15.





EL EXAMEN

PLANTAS Y ANIMALES

